

Guayaquil, enero 4 de 1989

**Señores**

Accionistas de la Compañía

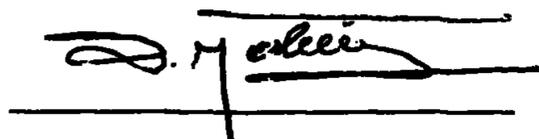
COEROY C.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías referente a la revisión de los Estados Financieros de la empresa y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma, cumplo con informar que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General cortado en Diciembre 31 de 1987.

En la revisión he aplicado normas de Auditoría, y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa, no habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que el Estado Financiero indicado, se presenta razonablemente.

Muy atentamente,



Javier Martinez I.  
COMISARIO.

